

Guayaquil, Abril 30 de 1.999

**Señores Accionistas de
LUNISOL S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Como consecuencia de la difícil situación financiera que nos afectaba hace un año, las operaciones de la Empresa se suspendieron desde el segundo semestre de 1.998. Sin embargo, las obligaciones con el Sistema Financiero persistieron y la porción corriente fue asumida por varios accionistas, conforme se registra en los libros contables.

La abultadísima pérdida que presenta nuestro Balance General es el reflejo de la imposibilidad de amortizar la depreciación de los equipos, maquinaria y tecnología que alguna vez se adquirieron. Buena parte del saldo negativo del ejercicio también corresponde a la reexpresión de los pasivos en dólares.

La empresa se encuentra en causal de disolución, pero con la posibilidad de preservar la razón social y la estructura de persona jurídica, podemos acogernos a un recurso de amortización de los saldos negativos con entregas a fondo perdido, enjugando las deficiencias acumuladas al cierre de Diciembre de 1.998.

La preservación de la personería jurídica estaría relacionada con el deseo de mantener la tenencia de las tierras de propiedad de la empresa con miras a una venta futura, cuando la zona haya alcanzado plusvalía por las obras de infraestructura que se proyectan ejecutar por parte de entes paraestatales. Ayudaría también, cubrir toda la extensión de la propiedad con cultivos silvestres, maderables, como otra acción encaminada a obtener un retorno que a futuro reponga las inversiones realizadas.

Con estas propuestas, dejo a vuestro criterio la selección del mejor camino seguir.

De los señores accionistas, me suscribo,

Atentamente,


LUIS FERNANDO ILLINGWORTH
Gerente de LUNISOL S.A.



29 JUL 1999